

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33273** ANTONIO TORRES ALONSO

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 876/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Eulen Seguridad, Sociedad Anonima, contra Antonio Torres Alonso, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha diez de noviembre de dos mil nueve, por el que se declara a Antonio Torres Alonso, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 3.029,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 11 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090082970-1